



**CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN DE 5 DE OCTUBRE DE 2017**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESION: ORDINARIA

DIA: JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

HORA: 20:30

LUGAR: SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO MUNICIPAL DE ALAMEDA DE CAPUCHINOS, S/N

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 2.- INFORMACION DE GASTOS.
- 3.-SELECCIÓN DE PROYECTO PARTICIPATIVO SOBRE LOS PABELLONES 1 y 2 DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.
- 4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS:
 - Moción conjunta de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia.
 - 4.1 Sobre soterramiento de las vías del tren y apoyo a los vecinos y vecinas.
 - Moción conjunta de los Grupos Socialista y Ciudadanos.
 - 4.2 Sobre parques en el Barrio del Carmen.
 - Moción del Grupo Popular
 - 4.3 Sobre actuación en Calle Caballero.
- 5.- INFORME DEL PRESIDENTE.
- 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Murcia, 2 de octubre de 2017
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
Fdo. Ignacio García López



**PROCESO PROPOSITIVO Y DE
ACTIVACIÓN PROGRAMÁTICA**
CENTRO CULTURAL
CUARTEL DE ARTILLERÍA

PROPUESTA PRESUPUESTARIA

VERBOESTUDIO

Arquitectura y Procesos Urbanos
Calle Verónicas, 10. Bajo, CP30004, Murcia
609116386 / 650635670
info@verboestudio.com
verboestudio.com



VERBOESTUDIO//

VERBO estudio es una oficina de Arquitectura, especializada en procesos urbanos, entendidos como todos aquellos que surgen alrededor de la ciudad, involucrando directamente a sus ciudadanos a través de todos sus desarrollos.

Recientemente galardonados con el **1er premio de proyectos empresariales de la ciudad de Murcia**, por su concepto de estudio innovador y la aplicación directa de las buenas prácticas dentro del mundo de la arquitectura de cara al futuro desarrollo de la ciudad, hemos desarrollado diversidad de proyectos con epicentro y como principal objeto, **el desarrollo del barrio del Carmen**, además de formar parte y conocer de primera mano desde la infancia, la vida diaria del mismo en calidad de vecinos.

Estos proyectos han llevado a VERBO, a un **riguroso estudio documental de la situación social y urbana**, desde el ámbito más global en relación con la ciudad, hasta una escala pormenorizada, proyecto del cual se extrajeron las claves para el desarrollo de procesos de participación ciudadana como **"Carmen, ¿tienes sal?"** que tuvo como colofón el volcado de los resultados de dicha información, en un olvidado solar, acondicionado espacialmente en la calle Cartagena, 42, a través de datos cualitativos y cuantitativos, así como un documental que plasmaba una mirada del barrio a través de una representación de sus vecinos.

No ha sido de menor importancia, la labor realizada alrededor del **Pabellón 1 y 2, desde donde inició su actividad profesional VERBO estudio**, dentro del programa de residencias culturales. Esta labor de visibilización de la dejadez arquitectónica y espacial a la que se encuentran sometidos dichos pabellones, mediante el proyecto artístico "Los viernes al cuartel", hizo viajar al cuartel de artillería en formato de ponencia, hasta las **jornadas de "Ciudad Sensible" organizadas por la Universidad Politécnica de Valencia, generando debate alrededor de su situación, más allá de la ciudad de Murcia.**

Destacar también la investigación **"Ocupación, uso y relaciones en el espacio urbano del Carmen."** dentro del Congreso Internacional "Migraciones contemporáneas" organizado por la UPCT, exponiendo diferentes casos de estudio localizados en el Barrio del Carmen.

////////////////////////////////////

TODOS ESTOS FACTORES HAN PROPORCIONADO A VERBO ESTUDIO UNA VISIÓN DESDE LA ESCALA MÁS GLOBAL A LA MÁS PROMENORIZADA DE LA SITUACIÓN URBANA Y SOCIAL, TANTO DEL BARRIO DEL CARMEN, COMO DEL DESARROLLO DE LOS PABELLONES 1 Y 2 EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, APOYADO SIEMPRE EN EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES, CON LOS CUALES PODER ABARCAR LA GLOBALIDA DE PROCESOS QUE ALREDEDOR DE ELLOS SE PRODUCEN.

EQUIPO DE TRABAJO//

Arquitectura y Procesos Urbanos

DICTINIO DE CASTILLO- ELEJABEYtia GÓMEZ - ARQUITECTO COAMU 1955

Escuela Técnica Superior de Arquitectura - A Coruña //

Karlsruher Institut für Technologie de Karlsruhe - Alemania //

Master Universitario proyectos avanzados de Arquitectura y Ciudad - Madrid //

Colaborador TXP: Oficina de Arquitectura y Urbanismo Participativo - Madrid //

CARLOS PÉREZ ARMENTEROS - ARQUITECTO COAMU 2034

Escuela Técnica Superior de Arquitectura - Valencia //

École National Supérieure d'Architecture de Nantes - Francia //

Premio Nacional Arquitectura Valencia CREA 2015 - "Historia de un paseo: Ayora- Cabanyal" //

Beca Centro de Cooperación al Desarrollo UPV - Valencia //

Sociología

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA - SOCIÓLOGO

Licenciatura en Sociología - Universidad de Murcia //

Máster Universitario en Sociología Aplicada - Universidad de Murcia //

Investigador proyecto Universidad de Tübing: Barrios La Paz y Vistabella //

Doctorando Universidad de Murcia //

Diseño gráfico y Comunicación

PEDRO JOSÉ PÉREZ CISTERNE - DISEÑADOR GRÁFICO + SOCIAL MEDIA

Escuela Superior de Diseño Región de Murcia //

*Antecedentes de actuación en el **BARRIO DEL CARMEN**//*



RESIDENCIA CULTURAL "VERBO"

Año 2014

Pabellón 2 - Cuartel de Artillería

Barrio del Carmen, Murcia

El cuartel de Artillería es testigo directo del nacimiento de la residencia cultural VERBO estudio, donde se constituye un grupo de trabajo multidisciplinar llevando a cabo proyectos de investigación social y urbana con objeto de intervención en el Barrio del Carmen. Además, parte de sus integrantes son vecinos del barrio desde la infancia y en la actualidad, conociendo de primera mano todos aquellos procesos y características que se han ido y se van desarrollando alrededor del mismo.

*Antecedentes de actuación en el **BARRIO DEL CARMEN**//*



CARMEN, ¿TIENES SAL?

Año 2015

Solar Calle Cartagena, 42

Barrio del Carmen, Murcia

[link: Carmen_¿tienes sal?](#)

Carmen, ¿tienes sal?, fue la culminación, el punto y seguido, de un proyecto de investigación alrededor de la parte social y urbana del barrio del Carmen. En él, se dió voz a vecinos y vecinas con la finalidad de que pudiesen expresar su opinión activa sobre su barrio. Dos días de intensa actividad, donde se volcaron los resultados de la investigación y se proyectó el documental realizado, con los vecinos como protagonistas.

*Antecedentes de actuación en el **BARRIO DEL CARMEN**//*



SMURT CITIES

Año 2015

Pabellón 2 - Cuartel de Artillería

Barrio del Carmen, Murcia

El taller se inició con una exposición teórica, definiendo las características presentes en una smart city. La segunda parte consistió en la realización de un paseo por la ciudad. En este paseo se utilizaron aquellas herramientas adquiridas en la presentación teórica previa. Tras el paseo, se realizó una sesión crítica en el Cuartel de Artillería, con el objetivo de obtener conclusiones y de generar propuestas ciudadana.

*Antecedentes de actuación en el **BARRIO DEL CARMEN**//*



"LOS VIERNES AL CUARTEL"

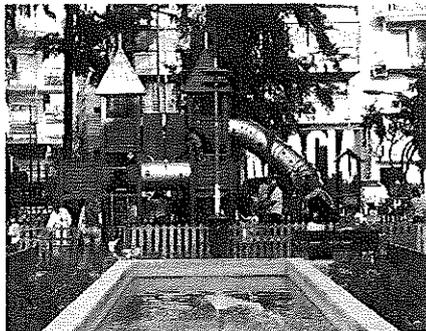
Año 2016

Jornadas "ciudad sensible"

Universidad Politécnica de Valencia

Esta iniciativa pretendía visibilizar la situación de "deja-dez y abandono" que sufría el pabellón 1 del cuartel de artillería. Por ello VERBO estudio, a través de la intervención artística metodológica y participativa inició esta propuesta, que finalmente llegó, a que CARPE VIA, organizadores de "Ciudad Sensible: infraestructuras para la participación" se interesase por esta propuesta y la problemática del Cuartel de Artillería, dándole voz dentro del marco de la Universidad Politécnica de Valencia.

*Antecedentes de actuación en el **BARRIO DEL CARMEN**//*



OCUPACIÓN, USO Y RELACIONES EN EL ESPACIO URBANO DEL CARMEN

Año 2016

Congreso Internacional

Universidad Politécnica de Cartagena

El objetivo de este trabajo fue el de investigar, documentar de forma audiovisual e identificar la ocupación y los distintos usos que se desarrollan en el espacio público, estudiando como son las relaciones interétnicas establecidas por los distintos colectivos entre sí, y entre ellos con los residentes históricos del barrio. Una interesante oportunidad para introducir nuevos datos enriquecedores en el desarrollo de los procesos urbanos y sus relaciones humanas.

Antecedentes de actuación en el **BARRIO DEL CARMEN**//



PROYECTO COLEGIO HERMA

Año 2016

Colegio HERMA

Barrio del Carmen, Murcia

Desde 1945 desarrolla su actividad docente el Colegio HERMA en pleno corazón del barrio del Carmen. Se trata de una cooperativa de enseñanza que, con los años, y debido aumento de su alumnado, se ha visto obligada a aumentar espacialmente de una manera singular: a través de diferentes edificios cercanos entre la calle capuchinos y colindantes. El reto que se planteaba era dotar de unidad a todos los elementos fraccionados que conformaban la institución a través de una nueva identidad tipográfica y de una intervención mural que situase visualmente el colegio.

experiencias **PROCESOS URBANOS**//

"SMURT" CITIES

Workshop sobre Ciudades Inteligentes
Lugar: Pabellón 2 - Cuartel de Artillería - Murcia
Cliente: Ayuntamiento de Murcia

CARMEN, ¿TIENES SAL?

Proceso e instalación urbana y jornadas de Participación Ciudadana
Lugar: Barrio del Carmen, Murcia
Cliente: Proyecto de investigación propio

SI ISO XA ESTABA AÍ

Conferencia y workshop de diseño participativo e intervención urbana
Lugar: A Coruña
Cliente: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña

¡A LAS BROCHAS!

Proceso de diseño participativo e intervención urbana
Lugar: Villena
Cliente: Ayuntamiento de Villena, elCASC

YO CON ESTOS PELOS... Y LA CALLE SIN BARRER

Proceso participación ciudadana e intervención urbana
Lugar: Murcia
Cliente: Proyecto URBAN Espíritu Santo, Ayuntamiento de Murcia

ESPACIO-GENERACIONAL EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL BARRIO DEL CARMEN

Ponencia congreso Internacional "Migraciones contemporáneas"
Lugar: Cartagena
Cliente: Universidad Politécnica de Cartagena

LOS VIERNES AL CUARTEL

Ponencia jornadas "Ciudad Sensible"
Lugar: Valencia
Cliente: Universidad Politécnica de Valencia

QUICK, TO THE BATCAVE!

Proceso diseño colectivo e intervención urbana
Lugar: Villena
Cliente: Ayuntamiento de Villena, elCASC

MR & MRS HAOLL

Proceso diseño colectivo y actuación de interiores
Lugar: Valencia
Cliente: Universidad Politécnica de Valencia

LAS SEIS SILLAS

Acción e Intervención Urbana
Lugar: San Javier
Cliente: Ayuntamiento de San Javier, Imagina San Javier

EMPATE

Acción e Intervención Urbana
Lugar: Cartagena
Cliente: Ayuntamiento de Cartagena, Mucho Más Mayo

HERMA NEW LOOK

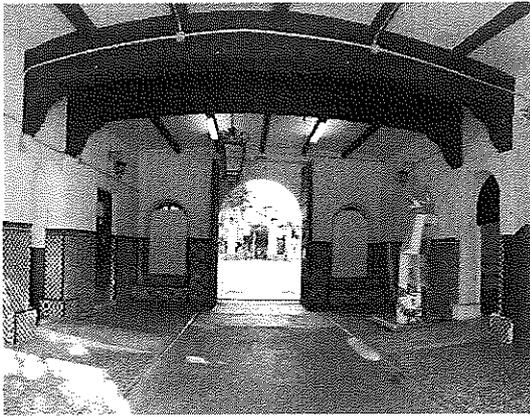
Intervención Paisajística y nueva identidad
Lugar: Murcia
Cliente: Colegio concertada bilingüe HERMA

SKATE PARK "CABEZO DE TORRES"

Proceso participativo de diseño colectivo
Lugar: Murcia
Cliente: Ayuntamiento de Murcia

IMAGINA TU PLAZA

Intervención urbana y proceso participativo
Lugar: San Javier, Murcia
Cliente: Ayuntamiento de San Javier



fases **PROCESO**//

**PROCESO PROPOSITIVO Y DE ACTIVACIÓN
PROGRAMÁTICA COLECTIVO**

- I_ESTUDIOS PREVIOS
- II_IDEACIÓN Y CREACIÓN DE METODOLOGÍAS DEL PROCESO
- III_COMUNICACIÓN, ESTUDIO Y PROCESO CREATIVO DE LA IMAGEN GRÁFICA
- IV_EXPERIENCIAS PONENTES CASOS PARADIGMÁTICOS
- V_DIRECCIÓN Y DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE TRABAJO
- VI_DOCUMENTO DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS

***DURACIÓN PROCESO: 45 DÍAS**

PRESUPUESTO

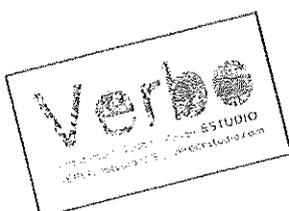


Número/ -
Fecha/ 03.03.17

VERBO C.B.
CIF: E73889263
Calle Verónicas, 10, Bajo
C.P. 30004 MURCIA

| |
|--|
| Cliente/ JUNTA MUNICIPAL "EL BARRIO DEL CARMEN" CIF/ - Domicilio/ Alameda de Capuchinos, 20, 30002 Murcia-España |
|--|

| CONCEPTO | PROCESO PROPOSITIVO Y DE ACTIVACIÓN PROGRAMÁTICA COLECTIVO | |
|----------|---|------------|
| | ESTUDIOS PREVIOS | |
| | IDEACIÓN Y CREACIÓN DE METODOLOGÍAS DEL PROCESO | |
| | COMUNICACIÓN, ESTUDIO Y PROCESO CREATIVO DE LA IMAGEN GRÁFICA | |
| | EXPERIENCIAS PONENTES CASOS PARADIGMÁTICOS | |
| | DIRECCIÓN Y DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE TRABAJO | |
| | DOCUMENTO DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS | |
| | MATERIALES NECESARIOS | |
| | SUBTOTAL | 4.800,00 € |



| | |
|----------------|------------------|
| Subtotal | 4800,00 € |
| Base imponible | 4800,00 € |
| IRPF 7% | 336,00 € |
| IVA 21% | 1008,00€ |
| TOTAL | 5472,00 € |

Un documento de:

*Dictinio de Castillo- Elejabeytia Gómez & Carlos Pérez Armenteros
VERBO estudio. Arquitectura y Procesos Urbanos// verboestudio.com
Murcia, 2017*

© todos los derechos reservados

Verbo

PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN POR LA JUNTA DE DISTRITO EL
CARMEN

**COORDINACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN:
EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA –
CUARTEL DE ARTILLERÍA**

Universidad de Murcia – Marta Latorre Catalán
Zaranda Investigación Social – Isabel Cutillas Fernández
Enero de 2017

ÍNDICE

| | |
|--------------------------|---|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| OBJETIVOS | 3 |
| PROPUESTA DE SERVICIO | 4 |
| CRONOGRAMA | 6 |
| PROPUESTAS ECONÓMICAS | 7 |
| CV PERSONAS RESPONSABLES | 8 |

- Generar espacios abiertos al conjunto de la ciudadanía desde los que reflexionar, a través de dinámicas de participación, sobre el presente objeto de análisis.

INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge la propuesta de colaboración que realizamos a la Junta de Distrito El Carmen, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades planteadas por la misma en relación a la coordinación, gestión y ejecución de una experiencia de participación ciudadana, de carácter no vinculante, orientada a conocer las demandas y preferencias de la ciudadanía en relación a los usos del Cuartel de Artillería, edificio fundamental en la composición del barrio.

En nuestro equipo, defendemos la colaboración y creación conjunta entre las diferentes partes implicadas en un proyecto, como requisito fundamental en el desarrollo de las diferentes etapas que integran el mismo, con el objetivo de mejorar y enriquecer tanto el proceso, como el resultado final. De este modo, la siguiente propuesta queda abierta a su reforma de manera colaborativa, atendiendo a las indicaciones que puedan surgir por parte de los promotores del proyecto.

OBJETIVOS

El objetivo principal de este Proyecto radica en alcanzar, establecer y conocer, a través de un proceso puntual de participación ciudadana, las necesidades y preferencias de los vecinos y vecinas del Barrio del Carmen, en relación al destino y usos del Cuartel de Artillería.

En base a este objetivo general, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Realizar un primer acercamiento a la realidad social del barrio, con el fin de detectar los diferentes actores y estructuras que participan en la definición y composición del mismo.
- Establecer espacios y dinámicas que permitan conocer las posiciones y posturas mantenidas por los principales actores y estructuras del barrio, en relación al tema objeto de análisis.
- Generar entre los vecinos y vecinas del Barrio del Carmen conocimiento e interés sobre la puesta en marcha, contenidos y objetivos de este proceso de participación ciudadana.

PROPUESTA DE SERVICIO

La propuesta de servicio descrita a continuación está concebida atendiendo a los objetivos señalados y el alcance del servicio descrito durante el encuentro mantenido con representantes de la Junta de Distrito de El Carmen.

1. Análisis previo: *identificando los actores de interés*

Antes de abordar fases más complejas del Proyecto, y para garantizar el correcto enfoque de éstas, resultará preciso realizar una primera labor de investigación que aborde tres grandes cuestiones:

- Realidad socioeconómica y demográfica de El Carmen. Conocer la realidad social de los vecinos y vecinas del barrio.
- Historia reciente del Cuartel de Artillería. Acercamiento a los principales hitos y circunstancias que rodean a este edificio.
- Identificar el conjunto de actores, formales e informales, que operan y participan en la construcción y definición de la realidad e identidad del barrio.

Este proceso previo, en forma de breve estudio de investigación, permitirá diseñar con mayor precisión las siguientes fases del Proyecto.

2. Grupos de discusión dirigidos y Técnica del Grupo Nominal: *llamamiento a agentes de interés.*

Los grupos de discusión, constituirán una herramienta clave en este Proceso. En estos espacios, y a través de dinámicas concebidas a medio camino entre la investigación social y la participación colectiva, se perseguirá detectar las diferentes

posiciones y preferencias de los actores y colectivos de interés, previamente identificados en la anterior fase del Proyecto. Los grupos deben constituir un espacio en el que, de manera conjunta, los distintos actores construyan y transmitan las principales posiciones e intereses establecidos en torno al Cuartel de Artillería.

Se recomienda la realización de un mínimo de 3 Grupos, cada uno de ellos formados por un número máximo de 10 personas y un mínimo de 6, de modo que quede garantizada la diversidad y la participación de un conjunto amplio de actores y voces. De manera previa a la celebración de los Grupos, se trasladará al personal responsable del Proyecto el material a utilizar durante las mimas (guión, distribuciones de tiempos, presentaciones, ilustraciones...), de manera que éste pueda realizar las aportaciones que estime precisas.

Por último, señalar que en los Grupos siempre participarán dos miembros de nuestro equipo. Uno de ellos realizará la función de dinamizador o dinamizadora, siendo la persona responsable de dirigir y coordinar los Grupos. El otro miembro, por su parte, se encargará de tareas de observación, supervisión y apoyo.

3. Espacios abiertos a la participación intergeneracional: *carnaval de ideas*

Fecha: 24 de febrero!

Desde nuestra concepción de la participación sociopolítica como herramienta de empoderamiento de la ciudadanía, la puesta en marcha de un proceso participativo debe incluir el diseño de espacios que permitan la expresión y escucha del conjunto de los vecinos y las vecinas a las que se encuentra dirigido el Proceso emprendido.

Desde esta perspectiva, y teniendo en cuenta las especificidades del Barrio del Carmen, la celebración de la Fiesta de Carnaval, aglutinadora de un importante y diverso número de personas en las inmediaciones del Cuartel de Artillería, supone una oportunidad para la puesta en marcha de una dinámica colectiva de participación. En este sentido, y a partir del establecimiento del stand *Carnaval de Ideas* durante la celebración de esta fiesta popular, se perseguirán los siguientes objetivos:

- Generar conocimiento e interés entre los vecinos y vecinas del Barrio del Carmen sobre el objetivo de nuestro Proyecto, el destino y uso del Cuartel de Artillería.

¹ Fecha a confirmar.

- Difundir información fundamental sobre el Proyecto en marcha y sus fechas de interés.
- Realizar preguntas clave y recopilar las respuestas de los vecinos y vecinas: *¿Qué información tienes sobre la situación del Cuartel? ¿Qué usos haces del Cuartel? ¿Qué Cuartel quieres?*

Con este fin, en el Stand se distribuirán dípticos informativos con los aspectos claves del Proyecto y las futuras fechas de interés. De manera paralela, se establecerán buzones en los que en los que los vecinos y vecinas puedan depositar sus respuestas a las preguntas planteadas.

Además, en el Stand, que contará en todo momento con la presencia de dos técnicos o técnicas de nuestro equipo informando a los vecinos y vecinas, se establecerán carteles informativos que permitan otorgar una mayor visibilidad al Proyecto.

4. Asamblea Abierta: *construyendo conclusiones*

Tras la realización de los Grupos de discusión colectivos con los agentes y actores de interés, y la recopilación de las impresiones y voluntades de los vecinos y vecinas del Barrio del Carmen, durante la Fiesta de Carnaval, se procederá a analizar y sistematizar el conjunto de la información recibida.

De este modo, y una vez se disponga de las líneas y conclusiones surgidas durante el Proyecto, éstas serán devueltas, para su debate y análisis, al conjunto de la ciudadanía. Para ello, se propone la realización de una Asamblea Abierta, tanto a movimientos y actores de interés, como a ciudadanos y ciudadanas, en la que se trabaje de manera colectiva, y consensuada, sobre las conclusiones alcanzadas.

La fecha y lugar de celebración de esta Asamblea, además de ser difundida con el Stand *Carnaval de Ideas*, se dará a conocer entre la ciudadanía y los agentes de interés a través de las redes sociales disponibles y el establecimiento de carteles informativos en espacios municipales de tránsito del Barrio.

Tal y como sucediera en el caso de los Grupos de Discusión, en esta Asamblea participarán dos miembros de nuestro equipo, con tareas de dinamización y observación, respectivamente.

5. Análisis y transferencia de resultados: *Informe Final*

A la finalización de la ejecución del servicio planteado en esta propuesta (abril de 2017), se remitirá un Informe Final a los promotores del Proyecto. Este Informe

perseguirá la transferencia detallada y el análisis crítico del proceso implementado (Memoria Técnica).

CRONOGRAMA

Las actividades y servicios descritos se desarrollarán de la siguiente forma:

Enero 2017

Asesoramiento técnico en la definición y diseño final del proceso

Análisis previo: *identificando los actores de interés*

Febrero 2017

Análisis previo: *identificando los actores de interés*

Grupos de discusión dirigidos y Técnica del Grupo Nominal: *llamamiento a agentes de interés*.

Espacios abiertos a la participación intergeneracional: *carnaval de ideas*

Marzo 2017

Grupos de discusión dirigidos y Técnica del Grupo Nominal: *llamamiento a agentes de interés*

Asamblea Abierta: *construyendo conclusiones*

Abril 2017

Análisis y transferencia de resultados. *Informe Final*

PROPUESTA ECONÓMICA

La prestación del servicio, con los honorarios para los profesionales implicados en el proceso y los gastos de gestión y producción, asciende a 4950 euros. Impuestos no incluidos. Además, si el contrato se realiza con la Universidad de Murcia (por medio de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación), habría que sumar un 10% por la gestión que realiza la institución.

Análisis previo: *identificando los actores de interés* | 850€

| | |
|--|---------------|
| Grupos de discusión dirigidos y Técnica del Grupo Nominal: <i>llamamiento a agentes de interés</i> : | 1.600€ |
| - Diseño, contactación, realización y análisis | |
| Espacios abiertos a la participación intergeneracional: <i>carnaval de ideas</i> | 1.350€ |
| - Diseño, producción y materiales | |
| Asamblea Abierta: <i>construyendo conclusiones</i> | 650€ |
| - Diseño, producción y materiales | |
| Análisis y transferencia de resultados: <i>Informe Final</i> | 500€ |
| TOTAL (SIN IMPUESTOS) | 4.950€ |

CV DE LAS PERSONAS RESPONSABLES

Isabel Cutillas Fernández

E-mail: isabel@zarandainvestigacionsocial.es

Teléfono: 626 196 279

Dirección: C./ Manuel el Cura, 10.

30627 Molina de Segura Murcia

FORMACIÓN

Licenciada en Ciencias Políticas. Universidad de Murcia (2010)

Licenciada en Sociología. Universidad de Murcia (2012)

Máster Universitario en Historia Social Comparada. Relaciones Familiares, Políticas y de Género en Europa y América Latina. Universidad de Murcia (2013).

Cursando Doctorado en Sociedad, Desarrollo y Relaciones Laborales (Fecha prevista: Junio 2018)

EXPERIENCIA LABORAL

Las técnicas y métodos propios de la Sociología y la Ciencia Política, aplicados a las organizaciones e instituciones, permiten ofrecer a aquellas la solución más adecuada a sus necesidades; analizar el contexto, externo e interno, detectar necesidades y oportunidades y ofrecer respuestas y soluciones.

Desde septiembre de 2014 y hasta hoy compagino la actividad universitaria con la prestación de servicios de consultoría estratégica e investigación para organizaciones e instituciones, apoyada en la marca Zaranda Investigación Social y participando en diferentes proyectos de la Administración Pública (a través, principalmente, de la Universidad de Murcia), de empresas privadas (como XLI Design+Thinking o Germinal Comunicación) y del Tercer Sector (con DIP Murcia, la Fundación Patronato Jesús Abandonado o la Asociación para el Empleo y la Formación de Personas con Discapacidad).

Los proyectos más significativos en los que he participado recientemente son:

Ayuntamiento de Santomera: Coordinación, Gestión y Ejecución. Presupuestos Participativos 2016 y 2017

Ayuntamiento de Beniel. Participación ciudadana 2016

Asociación para el Empleo y la Formación de Personas con Discapacidad (FSC Inserata): Diagnóstico web y formulación de mejoras funcionales de la plataforma Por Talento

Fundación Patronato Jesús Abandonado: Organización estratégica y Gestión de Proyectos

También participo habitualmente en proyectos y actividades vinculadas al Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Murcia en las áreas de inmigración y sostenibilidad social. Los proyectos más recientes son:

REFUGIUM: building shelter cities and a new welcoming culture. Links between European universities and schools in Human Rights (En desarrollo)

Sostenibilidad social: nuevos enclaves productivos agrícolas España y México (I+D+i CSO2011-28511)

Marra Latorre Catalán
mlatorre@um.es

Tel: 868 88 8003/ 661306384

Departamento de Sociología

Facultad de Economía y Empresa, despacho A0/04

Universidad de Murcia - Campus de Espinardo

30100 Murcia

FORMACIÓN

Licenciada en Sociología. Universidad Complutense de Madrid (2001)

Licenciada en Derecho. Universidad Nacional de Educación a Distancia (2009)

Doctora en Sociología. Universidad de Murcia (2015)

EXPERIENCIA LABORAL

Desde 2004 realizo trabajo de investigación en Sociología, primero como becaria del programa nacional de Formación de Personal Investigador (2004-2006) y después como Personal Investigador en Formación (2006-2008) en la Universidad Complutense de Madrid (Departamento de Sociología I).

Desde 2009 soy profesora a tiempo completo en el Departamento de Sociología de la Universidad de Murcia, donde realizo labores docentes (en Grado y Máster) e investigadoras.

En cuanto al trabajo de gestión, desde 2016 soy Secretaria docente del Departamento de Sociología de la UMU.

EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Mis áreas principales de investigación son la sociología política (cultura política, participación, acción colectiva), las migraciones internacionales y la sociología urbana.

He presentado resultados y avances de investigación en dichos campos en publicaciones especializadas y en congresos nacionales e internacionales.

Soy miembro del Grupo de Estudios sobre Sociedad y Política (GESP) UCM-UNED desde su fundación (2005), así como miembro fundadora del Consejo de Redacción de la revista *Sociología Histórica*.

Los proyectos de investigación en los que participo en la actualidad o he participado recientemente son:

“REFUGIUM: building shelter cities and a new welcoming culture. Links between European universities and schools in Human Rights” (Programa Erasmus + Unión Europea).
(En desarrollo)

“Sostenibilidad social de los nuevos enclaves productivos agrícolas: España y México” (Plan Nacional I+D+i CSO2011-28511).

Desde 2016 llevo a cabo una investigación sobre transformaciones sociales y espacio urbano en la ciudad de Murcia, junto con Miguel Ángel García Sánchez (UMU/Universidad de Tübingen), cuyos primeros resultados se presentaron en el Seminario de investigación ‘Community and Diversity in Urban Neighborhoods’ (Frankfurt, 3-4/11/16).

1. FUNDAMENTACIÓN

El Barrio de El Carmen está compuesto por más de 20000 habitantes empadronados, con un 19% de población extranjera. Es el barrio más antiguo de la ciudad de Murcia, delimitado por el Río Segura y la Estación de Ferrocarril, cuenta con diferentes instalaciones de uso público como el Museo de la ciencia y el agua o los barracones del antiguo Cuartel de Artillería, hoy reconvertido en un complejo de servicios culturales y educativos.

La primera piedra del cuartel de Artillería, situado en la calle Cartagena, se colocó en 1921. La arquitectura de los seis pabellones que lo constituyen difiere de las construcciones propias de la zona. Estas instalaciones, de casi 60.000 metros cuadrados de extensión, fueron reformadas por Ejército de Tierra en la década de los años 1980 y posteriormente cedidas al Ayuntamiento de Murcia en 1998, que decidió realizar un profundo proyecto de rehabilitación y restauración para transformarlo en un complejo polivalente. En la actualidad, las infraestructuras y servicios que acoge son:

- pabellón 2: el Centro de Cultura Cuartel de Artillería,
- pabellón 3: la Biblioteca Municipal Río Segura,
- pabellón 4: el Museo y el Acuario de la UMU Universidad de Murcia,
- pabellón 5: los centros de arte contemporáneo CENDEAC y Centro Párraga,
- pabellón 6: el Conservatorio Superior de Música de Murcia.

Los diferentes barracones que componen lo que fue el antiguo acuartelamiento de la ciudad de Murcia se encuentran rehabilitados y adaptados a su uso cultural o educativo, como es el caso de la Biblioteca situada en el Pabellón 3 o el centro de arte contemporáneo ubicado en el Pabellón 5. Este no es el caso de los pabellones 1 y 2 que quedaron sin reformar ni acondicionar para el uso de la ciudadanía. A pesar de ello, estos espacios han ubicado actividades de carácter sociocultural favoreciendo la dinamización cultural, al tiempo que consolidando el barrio del Carmen como "Barrio de la Cultura".

Un artículo del periódico La Opinión de Murcia define el complejo arquitectónico como "*El patio del conocimiento*", y destaca el cambio experimentado en el barrio del Carmen al convertir sus instalaciones en un enclave para el ocio, la cultura y la formación académica. Aprovechando no solo los diferentes pabellones, sino también dando uso al patio de Armas, lugar donde disfrutar de un aperitivo, acoger espectáculos musicales, gatas sociales o ferias multitudinarias.

Consolidar y unificar la oferta formativa, cultural y social que albergan las instalaciones del Cuartel de Artillería es un reto futuro que debe pasar por un proceso de participación donde vecinas y vecinos puedan decidir y contribuir en este proyecto integral de transformación física y social del barrio del Carmen.

24 de Febrero

Participamos tod@s II

Proceso participativo para la recogida de propuestas urbanísticas y de uso de los Pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería del Barrio del Carmen

2. NATURALEZA

Durante el mes de junio de 2016 se desarrolló el proyecto "Participamos tod@s", un proceso participativo para la creación de un evento festivo que favoreciese las relaciones interculturales en el Barrio del Carmen. Como resultado surgió una programación rica y diversa con la denominación: Festival intercultural alSur.

El presente proyecto pretende dar continuidad e impulsar la implicación de la ciudadanía en procesos participativos vinculados a la mejora y transformación del barrio del Carmen. "Participamos tod@s II" plantea una recogida de propuestas de uso de los Pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería del Barrio del Carmen.

3. OBJETIVOS

General

- Promover un proceso participativo para la recogida de propuestas de uso de los Pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería, ubicado en el barrio del Carmen (Murcia).

Específicos

- Poner en marcha un proceso de consulta vecinal que facilite la recogida de propuestas de uso de los Pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería.
- Impulsar la relación y el intercambio entre generaciones y culturas del barrio del Carmen.
- Implicar a vecinas y vecinos en el proceso participativo favoreciendo el diagnóstico, el análisis de necesidades y la toma de decisiones en la rehabilitación y uso de los espacios públicos del barrio.

4. METODOLOGÍA

4.1. Planteamiento Metodológico

Entendemos la Metodología Participativa como aquel enfoque sistemático que busca fomentar en las personas las diferentes formas de adquirir conocimientos y capacidades que les permitan tener una visión amplia de la realidad y decidir sobre actividades que les afectan. Desde este planteamiento proponemos las diferentes técnicas y actividades que nos permitan abordar y afrontar las fases que conforman el proyecto.

4.2. Fases y Actividades

El trabajo técnico a realizar se programa en tres fases:

- Fase 0: Motivación
- Fase 1: Diagnóstico
- Fase 2: Recogida de información
- Fase 3: Análisis y Evaluación

En cada una de las fases se llevarán a cabo las diferentes actividades.

Fase 0 - Motivación "El despertar de la fuerza..."

Para favorecer la motivación de los habitantes del barrio a la participación en este proceso, se lanzará una campaña con un slogan en todo el barrio, que implique despertar el interés de las personas sin que sepan de qué se está hablando, por ejemplo, "Algo se mueve en el barrio..."

Fase 1 - Diagnóstico "Encuentros en la primera fase..."

Durante el proceso participativo llevaremos a cabo un diagnóstico que permita acercarnos a la realidad del barrio: identificar características de la población, detectar necesidades y crear un mapa de agentes y recursos del territorio.

Actividades:

- ✓ Mapeo de agentes y recursos del territorio
Definición: Identificación de los principales agentes y recursos del territorio.
- ✓ Diseño de Instrumentos
Definición: Construcción de instrumentos que brinden información confiable y válida para una correcta recogida de información.
- ✓ Taller participativo
Definición: La implicación de la comunidad en el proceso es clave en la recopilación de información y en la construcción del conocimiento. Durante el taller se promoverá la interacción entre vecinos y vecinas, así como su colaboración en el mapeo y detección de necesidades.
Materiales: posits, cartulinas y rotuladores.

Fase 2 - Recogida de Información "Mira quién habla..."

Una vez iniciado el diagnóstico para conocer la realidad del barrio profundizaremos recogiendo información de agentes clave y de vecinas y vecinos a pie de calle.

✓ Entrevista Semiestructurada

Definición: El propósito de estas entrevistas es recoger necesidades y propuestas del territorio. Estas entrevistas se realizarán de manera individual y/o grupal, principalmente a la ciudadanía organizada del territorio y prestando especial atención a aquellos grupos/colectivos que no suelen participar ni son tenidos en cuenta en la toma de decisiones.

✓ Tendedero de Propuestas

Definición: Es una dinámica de acción y participación callejera con el objetivo de generar un espacio de recogida de propuestas sobre el evento festivo intercultural. En una plaza del barrio se situará una cuerda donde se animará a las y los vecinos a participar colgando en el soporte sus inquietudes, propuestas, necesidades y reflexiones. Al mismo tiempo se provocará el debate y la reflexión sobre cada cuestión aportada al tendedero. Mediante esta técnica no solo se recogen inquietudes y propuestas, sino que se establece el debate sobre las diversas cuestiones del entorno en el que se efectúa.

Materiales: Cuerda, pinzas, folios y rotuladores.

✓ Mural Participativo

Definición: Actividad orientada a jóvenes, donde se trabaja la creatividad para recoger información en diferentes formatos como el dibujo o la escritura.

Materiales: Papel continuo blanco, rotuladores, lápices.

Fase 3 - Análisis y Evaluación "La gran ilusión..."

✓ Jornada de Participación

Definición: Realización de una Jornada de Participación en la que se analizarán las necesidades detectadas, los recursos identificados y las propuestas recogidas para llevar a cabo la toma de decisiones. Dentro

de la jornada se realizará la priorización de propuestas y dinámicas participativas que ayuden a analizar la realidad y a evaluar el proceso.
Materiales: Papel mural, mapas impresos, rotuladores y alimentación.

✓ Reunión de Seguimiento

Definición: Se plantea una reunión de apoyo y seguimiento del proceso participativo para asegurar su continuidad.

5. TEMPORALIZACIÓN

El proyecto se desarrollará en 3 fases diferenciadas a llevar a cabo durante 8 semanas (2 meses).

| ACTIVIDAD | S. 1 | S. 2 | S. 3 | S. 4 | S. 5 | S. 6 | S. 7 | S. 8 |
|---------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Fase 1. Diagnóstico | | | | | | | | |
| Mapeo agentes y recursos | | | | | | | | |
| Diseño instrumentos | | | | | | | | |
| Taller participativo | | | | | | | | |
| Fase 2. Recogida de Propuestas | | | | | | | | |
| Entrevista Semiestructurada | | | | | | | | |
| Tendedero de Propuestas | | | | | | | | |
| Mural Participativo | | | | | | | | |
| Fase 3. Análisis y Evaluación | | | | | | | | |
| Jornada de Participación | | | | | | | | |
| Reunión de Seguimiento | | | | | | | | |

6. RECURSOS

- Personal del proyecto.

- Medios materiales impresos y de difusión.
- Medios fungibles, según tipo de actividad.
- Alimentación.

7. PRESUPUESTO

Los conceptos y las partidas necesarias para el desarrollo de la actividad son las siguientes:

| PARTIDAS DEL PROYECTO | IMPORTE (€) |
|--|-------------------|
| Contratación de 2 técnicos a media jornada (2 meses) | 4.095,62 € |
| Seguro de actividad | 220,00 € |
| Medios materiales, fungibles y alimentación | 650,00 € |
| TOTAL | 4.965,62 € |

ANEXO I: Percepciones del Barrio recogidas en "Participamos Tod@s" Junio 2016

Entre las percepciones que se han podido captar, destaca que el barrio es multicultural, diverso y variado. Existe una visión positiva sobre las vecinas y vecinos del barrio del Carmen, se consideran gente solidaria, cercana y acogedora.

También existen opiniones negativas sobre el barrio, considerándolo muy sucio, ruidoso, problemático (prostitución...), degradado, abandonado por la Administración y también por sus vecinos.

Los aspectos positivos a destacar, son muchos y muy valiosos que convierten al Barrio del Carmen en un territorio con un gran potencial transformador y generador de mejoras para la ciudadanía murciana. Destacamos el comercio, las zonas verdes y plazas, el sentimiento de pertenencia al barrio y la cantidad de recursos e infraestructuras que se encuentran en desuso.

Cabe la posibilidad de realizar un estudio de necesidades, así como un mapeo de recursos e infraestructuras para darle continuidad al proceso y contribuir a la mejora del barrio.

ANEXO II: Resumen de Propuestas de actividad recogidas en "Participamos Tod@s" Junio 2016

| Un barrio para el deporte | Un barrio para los niños | Un barrio para el arte | Un barrio de culturas | Un barrio para la diversión |
|--|--|--|---|--|
| -Campeonato de fútbol -Marcha en bici -Milla carmelitana | -Cuentacuentos -Museo del ferrocarril -Carrera de orientación -Hábitos saludables | -Teatro mayores -Teatro infantil -Mural -Baile -Ascensión -Concurso fotografía -Arte urbano -Decoración | -Poesía intercultural -Comidas -Festival Folclore -Festival intercultural -Misa huertana -Banco-tiempo | -Verbena -Hinchables y fiesta de la espuma -Fan Zone -Cine de verano -Juego de luces -Noche rock -Master zumba |



Ciudadanos



LOS VOCALES DE PSOE, IGNACIO GARCÍA; CIUDADANOS, JOSÉ SÁNCHEZ; AHORA MURCIA, RAFAEL RÓDENAS, Y CAMBIEMOS MURCIA, CARLOS EGIO, PRESENTAN AL PLENO DE LA JUNTA DEL CARMEN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN

Soterramiento de las vías del tren y apoyo a los vecinos y vecinas

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante las últimas semanas estamos viviendo en la ciudad de Murcia una de las movilizaciones más intensas que se recuerdan. El detonante ha sido que ha empezado a construirse un muro de cinco metros que separa los barrios del norte de los del sur de las vías del tren, cortando de manera indefinida los pasos a nivel.

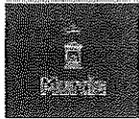
Desde esta Junta Municipal, como hemos expresado en otras ocasiones, no podemos aceptar la llegada del AVE en superficie, con lo que esto conlleva, sin que antes se hayan soterrado las vías por las que pasará. Tal y como expresa la Plataforma Pro-Soterramiento, nombrada carmelitana del año en 2016, traer el tren de alta velocidad a la ciudad de Murcia no justifica el paso de una catenaria de 25.000 voltios y una barrera a escasos metros de las viviendas, en algunos casos a menos de un metro, dividiendo en dos el municipio.

Después de años de promesas incumplidas, es difícil creer que se trate de una solución temporal. Más bien parece que las prisas se deben a la necesidad de inaugurar el nuevo servicio antes de las próximas elecciones, por lo que, como ya pasara con la propia estación del Carmen, una medida provisional podría convertirse en definitiva, con graves perjuicios para la ciudadanía.

Ante eso, han sido miles de murcianos y murcianas los que de manera pacífica han decidido movilizarse, y unirse a quienes ya llevan casi treinta años luchando, para exigir el soterramiento inmediato de las vías del tren. Las ampas de nuestro barrios, artistas y multitud de ciudadanos y ciudadanas anónimos han mostrado su rechazo al proyecto actual en una muestra de dignidad que será recordada por mucho tiempo.

Debido a todo lo expuesto anteriormente, proponemos los siguientes

PSOE
Grupo Municipal



Ciudadanos



ACUERDOS

1. Que esta Junta Municipal muestre su apoyo a los vecinos y vecinas que de manera pacífica llevan semanas manifestándose para exigir el soterramiento de las vías del tren.
2. Que esta Junta Municipal inste al Ayuntamiento de Murcia a cumplir de manera inminente la moción aprobada este jueves en el Pleno, es decir, que se evite la instalación de catenarias en superficie, se mantengan los pasos a nivel hasta que sea obligatorio cerrarlos por el avance de la obra del soterramiento propiamente dicha y que los servicios jurídicos municipales presenten demanda en el procedimiento contencioso sobre el proyecto del tren de alta velocidad.

Murcia, 28 de septiembre de 2017

Fdo. Ignacio García López
PSOE

Fdo. José Sánchez Guerrero
Ciudadanos

Fdo. Rafael Ródenas
Ahora Murcia

Fdo. Carlos Javier Egjo Rubio
Cambiamos Murcia



LOS VOCALES PROPUESTOS POR EL PSOE, Ignacio García López, Elena Baleriola Navarro y el vocal propuesto por Ciudadanos, José Sánchez Guerrero presentan al pleno de la junta municipal de El Carmen para su aprobación y debate la siguiente moción:

PARQUES DEL BARRIO DEL CARMEN

Esta junta municipal recibió hace algún tiempo los proyectos de remodelación de dos parques que se encuentran ubicados dentro del barrio de El Carmen por parte del servicio municipal de parques y jardines y que son el parque del jardín Pintor Pedro Flores y el jardín de la plaza Mariano Ballester. En estos proyectos se incluían toda la remodelación técnica y el presupuesto que costarían los cambios y las mejoras que han sido propuestas por los propios vecinos para mejorar la operatividad de los citados parques a los técnicos municipales. Sin embargo los parques fueron parados a lo largo del año anterior y en este no vemos avance en el mismo cuando se encuentran incluidos en enmiendas introducidas por los grupos políticos en los presupuestos de este año.

De otra parte, los jardines del barrio de El Carmen, son de los pocos de la ciudad en los cuales no se ha actuado en materia de cubiertas de sombraje en los parques infantiles. Parece ser que desde el Ayuntamiento, no consideran dignos a los niños carmelitanos de una protección contra el sol de justicia que nos visita en la época estival, como si tienen los niños que viven en el distrito centro o en los del norte de la ciudad. Esperando a que impere la razón y la correcta actuación por las autoridad municipales.

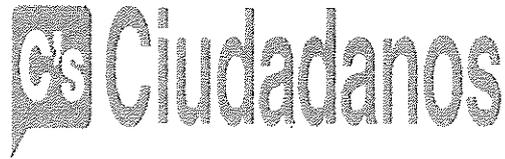
Por todo ello, estos grupos políticos someten a su debate, a su votación y aprobación si procede el siguiente ACUERDO:

- 1- Instar al Ayuntamiento de Murcia a que ponga en marcha de un vez la licitación de los proyectos ejecutados por sus técnicos de los jardines de Pintor Pedro Flores y de la plaza Mariano Ballester.**
- 2- Instar al Ayuntamiento de Murcia a que realice las obras necesarias para instalar cubiertas con sombrajes para los parques infantiles, no discriminando al barrio de El Carmen respecto a otros barrios más privilegiados.**

Murcia a 27 de Septiembre de 2017

Vocales del PSOE

Vocal de Ciudadanos



LOS VOCALES PROPUESTOS POR EL PSOE, Ignacio García López, Elena Baleriola Navarro y el vocal propuesto por Ciudadanos, José Sánchez Guerrero presentan al pleno de la junta municipal de El Carmen para su aprobación y debate la siguiente moción:

REHABILITACIÓN DE LOS PABELLONES 1 Y 2 DEL CUARTEL DE ARTILLERÍA

Uno de los mayores patrimonios monumentales que tiene el barrio del Carmen es su cuartel de artillería, que representa una joya arquitectónica y un lugar para la cultura en el barrio.

Llevamos muchos años escuchando que se van a rehabilitar y poner en valor los edificios 1 y 2 pero la realidad es que a día de hoy presentan un aspecto deplorable, con desconchados exteriores y un estado interior bastante malo.

Supone una pérdida monumental para la ciudad de Murcia y una pérdida para el uso cultural por parte de los vecinos del barrio de los pabellones 1 y 2.

Por todo ello, estos grupos políticos someten a su debate, a su votación y aprobación si procede el siguiente ACUERDO:

1- Instar al Ayuntamiento de Murcia a que ponga en marcha la rehabilitación y puesta en valor de los pabellones 1 y 2 de Cuartel de artillería.

Murcia a 27 de Septiembre de 2017

Vocales del PSOE

Vocal de Ciudadanos



MOCIÓN GRUPO POPULAR SOBRE ACTUACIÓN EN CALLE CABALLERO, PARA EL PLENO 5 DE OCTUBRE DE 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN.

El aspecto de los espacios públicos por los que transitan los ciudadanos es fundamental para determinar la calidad de los mismos y, en consecuencia, de la ciudad. La limpieza, el cuidado, la iluminación nocturna, su estética o quienes transitan habitualmente por ellos, son factores que nos animan a circular por unas calles o por otras, evitando, en su caso, aquellas en las que abunda la suciedad, están faltas de cuidado o carecen de iluminación o diseño alguno.

El paso existente entre la calle Caballero y la plaza Formalidad es uno de los focos más importantes de suciedad y malos olores del barrio del Carmen, debido a que en él se concentran precisamente falta de iluminación y la suciedad generada por las necesidades fisiológicas de los transeúntes, que aprovechan para hacer del mismo un urinario.

La limpieza casi diaria de los servicios de Ferrovial, concesionaria de la limpieza en el ayuntamiento de Murcia, mediante agua a presión y detergente, resulta insuficiente e inútil para hacer frente a la utilización permanente como urinario, provocando un hedor que lleva a evitar pasar por ahí y, consiguientemente, las quejas continuas de los vecinos de la zona.

Es por eso que se hace necesaria algún tipo de actuación que sirva para acabar con ese tipo de comportamientos incívicos, a través de una mejora de la iluminación o la instalación de algún elemento que impida definitivamente dichos comportamientos que sea estudiada por los técnicos del ayuntamiento.

Por todo lo anterior, el Partido Popular de la Junta Municipal del Carmen, propone la adopción del siguiente **acuerdo**:

Que se inste a las Concejalías de Fomento y de Descentralización con el fin de que estudien, propongan y ejecuten las actuaciones que consideren en el paso que conecta la calle Caballero con la plaza Formalidad.

Murcia, 28 de septiembre de 2017
EL PORTAVOZ PARTIDO POPULAR
JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN

Fdo.: Miguel Ángel Saura Egea

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN, DEL PLENO DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2017.

En Murcia, Barrio del Carmen, a veintiocho de junio de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas, en el salón de actos del Centro Municipal sito en Alameda de Capuchinos, s/n, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Ignacio García López, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Miguel Angel Saura Egea
Dña. Sofía López-Briones Guil
D. Basilio José Piñero Sáez

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. José Sánchez Guerrero

Por el Grupo Socialista:

Dña. Elena Baleriola Navarro

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D. Carlos Javier Egio Rubio

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Rafael Ródenas Martínez

Por la Asociación de Vecinos Carmelitanos:

D. Antonio Soler Montoya

Vocales ausentes:

Dña. Angeles Roses Lisón

El número total de vocales asistentes es de nueve.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Procede la aprobación del acta de la sesión del día cuatro de mayo, no habiendo ninguna objeción se aprueba por asentimiento.

2. Información de gastos.

El Sr. Presidente informa de la relación de contabilizados. Anexo nº 1.

3. Aprobación gastos fiestas El Carmen.

El Sr. Presidente somete a aprobación por parte del pleno de la Junta los presupuestos que figuran en el documento anexo nº 2.

D. Miguel Angel Saura manifiesta que su Grupo se abstendrá, por dos motivos:

A.- Se dice que Think Factory Studios presenta cinco presupuestos con un importe global aproximadamente de 7000 €, van a ser aprobadas y la duda que surge es, si al igual que el gasto que se propuso el pasado mes de abril, relativo al adorno floral para las pasadas Fiestas de Primavera, al que se dijo que no, una de las razones que se adujeron era que tenía que haberse pedido varios presupuestos, se pregunta si se han pedido al menos tres presupuestos para la actividad propuesta.

A la cuestión planteada por el portavoz popular, el Sr. Presidente responde que no se han pedido, por cuanto el gasto se ha gestionado a través de los organizadores del festival de tunas y es el que ha sido propuesto.

D. Miguel Angel Saura continúa con su intervención, y en base a la respuesta ofrecida por D. Ignacio García, entiende que para unos gastos si se es escrupuloso y exigente a la hora de exigir los citados tres presupuestos, pero para otros casos no.

B.- Considera excesivo el gasto de casi 5600 € para una orquesta.

Al respecto el Sr. Presidente recuerda que se trata de una orquesta de primer nivel, y que su contratación obedece a los acuerdos adoptados en la comisión de fiestas.

El portavoz Popular nuevamente vuelve a incidir en que no entiende como pudo ser rechazada la propuesta de gasto antes aludida, que podría haber atraído a gente durante toda una semana, cuyo importe iba a ser 5000 €, y ahora un gasto de casi 5600 € para una orquesta, cuya actuación se estima a lo sumo, en dos horas, si es factible.

Efectuada votación los presupuestos son aprobados con los votos a favor (5) de los Grupos Socialista (2), Ciudadanos (1), Ahora Murcia (1) y Cambiemos Murcia (1) y la abstención (3) del Grupo Popular.



4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS.

Moción conjunta de los Grupos Socialista, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia.

4.1 Sobre colaboración con proyecto de empleo de la Unión de Pequeños Agricultores.

D. Carlos Egio hace exposición de la misma. Anexo nº 3.

D. Miguel Angel Saura manifiesta el voto en contra de su Grupo por cuanto entiende como engañosa la denominación de moción, por considerar que podría haberse denominado *cesión de espacio en el Centro Municipal a un sindicato afín*. Considera que de esta forma se entendería mejor cual es la finalidad de la propuesta, debiendo atenderse las peticiones de colectivos y asociaciones del Barrio del Carmen por delante de las de sindicatos que nada tienen que ver con la gestión de la Junta Municipal, y hacerlo de forma encubierta como se pretende, le parece incorrecto.

Considera igualmente que, después de dos años, continua si verse en las calles y para los vecinos del Barrio mejoras considerables, por cuanto los cuatro partidos que dirigen la Junta no han hecho absolutamente nada, no entiende que se planteen cuestiones relacionadas con sindicatos agrarios, precisamente en uno de los núcleos urbanos más consolidados de Murcia.

Los vocales del Grupo Popular apoyarán cuestiones relacionadas con el Barrio, pero aparte de plantearlas, se tienen que preocupar en ejecutarlas, en llevarlas a cabo, que sean tangibles y los vecinos las vean reflejadas en las calles. Plantear cuestiones que nada mejoran la calidad de vida de los vecinos, ni tienen que ver con las competencias de la Junta Municipal no lleva a ninguna parte.

D. Ignacio López, manifiesta que desde la Unión de Pequeños Agricultores, se les traslado los problemas que están teniendo para traer personal al campo (por ejemplo en Cieza para la recogida del melocotón), carecen de gente para la realización de los trabajos. Por ello hicieron llegar a la Junta este proyecto, en este caso para extracomunitarios, pero también cuando se perciban fondos FEDER, también será para comunitarios. La cuestión planteada era que, al haber inmigrantes en el Barrio, y ante la necesidad de personal, la posibilidad de contactar con las asociaciones de inmigrantes existentes y, de tener que realizar alguna entrevista para los cursos de formación del proyecto, se planteó la posibilidad que, una vez por semana, durante un periodo de tiempo determinado, se le cediese un espacio para estas reuniones. Manifiesta el apoyo a la moción.

D. Rafael Ródenas se manifiesta igualmente a favor de la moción.

D. Carlos Egio, respecto a las manifestaciones del portavoz Popular, a veces se siente como en una película de Berlanga ante algunos planteamientos, dice esperar unos argumentos medianamente trabajados procedentes del Grupo Popular, recordando que, de las únicas mociones planteadas por este Grupo, haya sido sobre Venezuela, y que se ahora se argumente que no se preocupan por el Barrio, cuando menos sorprende, recordando que aquí residen muchos trabajadores del campo, por ello manifiesta no entender la expresión aludida que se está ayudando *por la puerta*



de atrás a un sindicato. Por todo ello solicita respeto a los asistentes y respuestas más apropiadas.

A la expresión de D. Carlos Egio relativa a sentirse como en una película de Berlanga, D. Miguel Angel Saura manifiesta sentirse como en una película de terror al escucharlo a él.

Por alusiones D. Miguel Angel Saura dice resultar sorprendente como partidos que jamás preguntaban por lo más mínimo, por cualquier cosa de mejora del Barrio, nos vengan ahora a dar lecciones sobre este tipo de cosas. Recuerda que, desde su Grupo se presentó y aprobó la grabación de los plenos por streaming para que la gente pudiera acceder y no se ha hecho nada, se aprobó la instalación de una zona fitness en el Cuartel de Artillería y no se ha hecho nada, se planteó el tema del apoyo a las cámaras de vigilancia y, se votó en contra, a pesar de las quejas persistentes de la prostitución y se han planteado, una y otra vez, en el turno de preguntas, resultando absurdo preguntar, pleno tras pleno, lo mismo siempre porque nada se ejecuta. Concluye que para tener inquietudes por el estado de las calles del Barrio, hay que vivir aquí y patearse las calles, recordando que las Juntas Municipales sirven para algo más que dar subvenciones y organizar fiestas.

Sometida a votación, la moción es aprobada con los votos a favor (4) de los Grupos Socialista (2), Cambiemos Murcia (1) y Ahora Murcia (1), en contra (3) del Grupo Popular y la abstención (1) del Grupo Ciudadanos.

Moción del Grupo Ahora Murcia.

4.2 Sobre publicidad y transparencia de los gastos de la Junta Municipal.

D. Rafael Ródenas hace exposición de la misma. Anexo nº 4.

D. Miguel Angel Saura se manifiesta a favor de toda medida que contribuya a la transparencia, rogando que se haga realidad lo reflejado en la moción relativa a promover la publicidad activa de las actuaciones que se lleven a cabo desde la Junta Municipal, por cuando en raras ocasiones se les comunican los actos que se van a realizar, que estén financiados con el presupuesto de esta Junta Municipal o terceros.

D. Basilio José Piñero recuerda que en otras Juntas Municipales, esta misma moción, ha sido presentada por el Grupo Popular y, el voto en contra del resto de partidos, no ha hecho posible su aprobación.

D. Rafael Ródenas recuerda que esta moción ha sido presentada en todas las Juntas donde Ahora Murcia tiene representación y, que le conste, ningún vocal de su partido ha votado en contra de esta propuesta, y si vocales del Grupo Popular.

D. José Sánchez considera fundamental llevar esta moción a todas las Juntas Municipales, todo movimiento que se realice ha de estar al alcance de todo aquel que lo solicite.



D. Ignacio López y D. Carlos Egio se manifiestan en la misma línea que el resto de vocales.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

5. INFORME DEL PRESIDENTE.

FIESTAS DEL CARMEN

- Realización de las fiestas del 6 al 16 de julio.
- El pregonero será D. Ismael Galiana.
- El Gran Carmelo será Antonio Javier Castaño, a título póstumo.
- Festival de Tunas.
- Se utilizarán tres tipos de escenarios: en el Jardín de Floridablanca, en el Cuartel de Artillería y la Plaza de la Paja.

JARDIN DE FLORIDABLANCA – FICUS

Se ha mantenido reunión con la empresa STV respecto al cerramiento del Jardín de Floridablanca, y está cerrado por precaución, dado que se está llevando a cabo una técnica para refrescar los árboles, para prevenir la caída de las ramas. Se pretende podar, una vez que los mismos estén asentados.

CUARTEL DE ARTILLERÍA

Se ha cercado el árbol que ha sufrido la caída de ramas y se le está aplicando también la técnica para refrescarlo.

JARDIN DE FLORIDABLANCA – FIESTAS

Se está a la espera de los informes del Servicio de Jardines para ver si se pueden desarrollar las tres actividades, previstas de realizar en la explanada del Jardín, o se busca un lugar alternativo.

D. José Sánchez recuerda que se ha concedido otro patrón más, al margen de la Virgen del Carmen, como es el Cristo de la Sangre (fiesta del Corpus Cristi), por ello entiende necesario encontrar un consenso para aunar, si es factible, las Fiestas del Carmen con las de este nuevo patrón, o se hace cada una en su fecha.

CALLE JUAN ANTONIO PEREA

Consultado con la Concejalía de Modernización nos comentan que el expediente está a la falta de la firma del Sr. Concejal.



REPARACION DE CENTROS EDUCATIVOS DESDE LA CONCEJALIA

Se está reparando el Colegio del Carmen.

Se va a reparar el Ciudad de Murcia, donde se van a invertir 40.577'88 €.

SOLARES DEL BARRIO

Se ha conseguido abrir expediente con respecto al de la Calle Goya (nº 393) y Calle Galicia (nº 1303).

Respecto al paso de nivel de San Pío X, en la Calle Ovalo, se ha limpiado y vallado, también se ha limpiado el triangular ubicado junto a Inacua, y está pendiente el de la Calle Cartagena.

INSTITUTO MARIANO BAQUERO

Se ha mantenido reunión con el director del centro donde se le traslada las incidencias que tienen en el centro con motivo de las obras por la llegada del AVE. Se le ha cursado comunicación a la Concejalía de Fomento para intentar paliar las obras con las horas lectivas del centro.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas presentadas por la Asociación de Vecinos a través de correo electrónico:

ASOCIACION DE VECINOS CARMELITANOS Nota para la Junta del día 28 de JUNIO 2017
NOS REITERAMOS EN LAS MISMA PREGUNTAS DE LOS ULTIMAS ASAMBLEAS Y ESPERAMOS SOLUCIONES CUANDO SE EMPEZARA A TRABAJAR EN EL CARMEN CON EL PROYECTO "Murcia ADN Urbano"
JARDINES

Como se va actuar con la poda de los ficus

Como están las gestiones de reforma de los jardines que había previsto.

Que arboleda sustituirá a la poda de la calle Actor Pérez Crespo

Parque Canino Viudes (Siguen sin instalar papeleras luz y grifo agua para beber perros) y la limpieza debe mejorar.

CUARTEL DE ARTILLERIA.

Queremos Información del proyecto de ejecución de obras del pabellón Nº 1 del Cuartel de Artillería encargado a URBAMUSA para albergar el depósito temporal de la colección de piezas a la Asociación Murciana de Amigos del Ferrocarril (AMAF) para su visita y exposición.

Que otros proyectos de rehabilitación hay del resto de pabellones.

LIMPIEZA

Los vecinos se siguen quejando. No se han cumplido parte de los acuerdos que se hablaron en la reunión con responsables de Cespa y Ayuntamiento el pasado Noviembre.

Cacas de los perros, colillas (Cada vez más)

La zona del cuartel de Artillería alrededor del parque canino no se limpia y faltan registros.

Los imbornales de las calles están embozados, (Desde el Carmen hasta el paso a nivel de la carretera del Palmar) siguen sin limpiarlos

Los pasos de peatones siguen sin estar debidamente señalizados.



Que tramite se podría hacer para exigir a Renfe que limpie el paso a nivel de la calle Floridablanca con la carretera del Palmar.

Como están las gestiones para tratar de solucionar las reclamaciones presentadas por los vecinos para limpiar el solar de la calle Galicia.

POLICIAL

En la calle Alvarez Quintero, sigue habiendo cada vez más problemas con las viviendas ocupadas y con la prostitución. Especialmente al principio de la calle esquina con Santa Ursula.

La prostitución siguen en nuestras calles y los vecinos advierten que ha aumentado. Ha disminuido notablemente la presencia policial, solamente hay dos policías locales para todo el Barrio.

Fuera del orden del día los Grupos Cambiemos Murcia y Ahora Murcia presentan la moción de urgencia que figura en el anexo nº 5.

La urgencia la fundamenta D. Carlos Egio quien alude a que a finales de la semana pasada trasciende que se iba a cerrar el pabellón dos del Cuartel de Artillería. La asistencia regular al citado pabellón para mantener reuniones comunitarias siempre ha hecho sospechar el desmantelamiento del mismo, por diversos motivos: el cierre por obras, la caída de la página web, etc. Al no tener constancia la Junta Municipal de nada, no se puede evitar tener la sospecha de que este espacio público pueda correr la misma suerte que otros espacios del barrio como el colegio, que a través de Junta de Gobierno se cedió a la Cofradía.

D. Miguel Angel Saura alude a que efectivamente el cierre está programado por obras, por ello considera que no existe tal urgencia al entender que la moción se sostiene sobre una falsedad como es dar por hecho que el pabellón se va a cerrar, lo que es completamente falso en base a la información recibida del Concejal de Cultura. No ve relación de la caída de la página web con el cierre del pabellón, máxime cuando desde el propio Ayuntamiento, a través de una nota de prensa, ya ha dicho públicamente que no se piensa cerrar el mismo. En base a ello no considera la moción como urgente.

D. José Sánchez, D. Ignacio García y D. Rafael Ródenas entienden urgente la moción, entendiendo que es ahora el momento de apoyar la misma.

Sometida a votación la urgencia de la moción, esta es aprobada con los votos a favor (5) de los Grupos Socialista (2), Ciudadanos (1), Ahora Murcia (1) y Cambiemos Murcia (1).

A continuación D. Carlos Egio hace exposición de la misma. Anexo nº 5.

Por el Grupo Popular D. Miguel Angel Saura reitera su postura ya expuesta anteriormente, comentando varios aspectos:

- cita textualmente lo que en la misma se dice en referencia a que *es el único espacio público que tienen para reunirse los colectivos vecinales más allá del Centro Municipal*, considera que es incierto puesto que si existen otros espacios públicos como el mismo Cuartel de Artillería, los jardines del barrio, etc.

- *no se ha programado ninguna actividad para el próximo curso*. Reitera lo comentado anteriormente, la previsión por parte de la Concejalía es que, si se aprueban los presupuestos, en el pabellón se realizarán obras de mejora, no para cierre.

Concluye su intervención incidiendo nuevamente que esta moción no tiene otra finalidad que la de agitar una noticia que es falsa, dado que el mismo Ayuntamiento la ha desmentido.



D. Ignacio García entiende que si bien son necesarias las obras, igualmente es importante garantizar la continuidad de las actividades culturales que se estaban llevando a cabo, dado que son talleres que beneficiaban a los vecinos del barrio. La idea es continuar con esa dinámica: que se trabaje, a nivel cultural, desde el Centro Cultural y desde el Pabellón dos. En base a lo comentado desde el Grupo Socialista se apoyará la moción.

D. Rafael Ródenas manifiesta igualmente el apoyo a la moción argumentando que el único espacio real que tiene el barrio (con unos veinticinco mil habitantes) es el centro en el que nos encontramos, recordando que el salón de actos también es utilizado para la realización de actividades, y que cuando se quieren realizar otras nuevas, es prácticamente imposible, y que el pabellón uno permanece cerrado bastante tiempo. El objetivo es garantizar que el pabellón uno siga abierto y en las condiciones que este barrio requiere para su funcionamiento, debiendo existir un compromiso municipal a que las actividades del proceso participativo que se generen en este barrio esté garantizado su espacio para poder desarrollarse allí.

D. Carlos Egio interviene y referente a los rumores citados comenta noticia hecha pública el uno de marzo de 2016: El Orfeón Fernández Caballero establecerá su sede en un espacio municipal del Cuartel de Artillería, fuente Ayuntamiento de Murcia. Entendiendo por ello que no se trata de una mera sospecha. Concluye su intervención aludiendo a que se necesita la reforma en el pabellón dos, que se garantice su uso, e incluso que se abran más espacios públicos y no que se estén cediendo estos a entidades privadas con ánimo de lucro.

Por último D. Miguel Angel Saura recuerda la relevancia del Orfeón Fernández Caballero para Murcia y el que se le proponga un espacio mínimo en un pabellón del Cuartel de Artillería, no puede ser considerado como *una ocurrencia del alcalde*.

Sometida a votación la urgencia de la moción, esta es aprobada con los votos a favor (5) de los Grupos Socialista (2), Ciudadanos (1), Ahora Murcia (1) y Cambiemos Murcia (1).

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas y veinticinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Ignacio García López

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

ANEXO N° 1

| Fase | Fecha | Aplicación | Importe | Texto Libre |
|------|------------|-------------------------|----------|--|
| RC | 25/05/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 281,60 | DULCES PLACERES SL. MERIENDAS MIERCOLES 24 MAYO. |
| RC | 25/05/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 78,71 | DULCES PLACERES SL. ALIMENTOS SERVIDOS. |
| RC | 30/05/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 2.795,10 | 807.SONOTEM.FESTIVAL MUSICAL ENCUARTEL ARTILLERIA EL 23 DE JUNIO. 807.JOSE RUIZ MERCADER.ALQUILER ESCENARIOCON MOTIVO CONCURSO DIBUJO LAS VIAS DEL TREN EN MI |
| RC | 02/06/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 436,81 | CIUDAD. |
| RC | 06/06/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 605,00 | ESCENAMUR. ALQUILER ESCENARIO CEIP NTRA. SRA. DEL CARMEN |
| RC | 06/06/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 484,00 | JOSE ANTONIO RUIZ BERMEJO. ESCENARIO C.P. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE. |
| RC | 06/06/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 396,00 | MARIA FERNANDEZ MINGUEZ. ALIMENTOS SERVIDOS. |
| RC | 08/06/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 2.209,46 | CABRASTAGE SL. SILLAS CON BRAZO PARA DIAS 6 AL 14 DE JULIO. |
| RC | 08/06/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 1.000,00 | PROCESION 16 DE JULIO. MAESTRO CEBRIAN. |
| RC | 08/06/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 726,00 | TOTEM 8 CARAS. A SAORIN |
| RC | 08/06/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 580,80 | CABRASTAGE SL. VALLA CERRAMIENTO |
| RC | 08/06/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 907,50 | CABRASTRAGE SL. MOQUETA FERIA PARA CUARTEL ARTILLERIA. |
| RC | 08/06/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 1.621,40 | ALVARO GARCIA. JUEGOS HINCHABLES |
| RC | 08/06/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 605,00 | ESCENAMUR. ALQ. ESCENARIO PARA PLAZA LA PAJA. |
| RC | 08/06/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 605,00 | ESCENAMUR. ALQ. ESCENARIO JARDIN FLORIDABLANCA. |
| RC | 08/06/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 1.210,00 | 807.ESCENAMUR.ALQUILER ESCENARIO PARA FIESAS EL CARMEN EN CUARTEL ARTILLERIA. |
| RC | 08/06/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 425,92 | 807.ALL SERVICE.ALQ.ESCENARIO PARA ACTOS CULTURALES ORGANIZADOS POR J.MPAL |
| RC | 14/06/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 1.210,00 | 807.ALBERTO ARROYO.GASTOS EN FIESTAS EL CARMEN. |
| RC | 19/06/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 624,92 | CRISTINA RAMOS BERNA. TALLER TEATRO FORO. |
| RC | 19/06/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 968,00 | THINK FACTORY STUDIOS. NOCHE MUSICAL 11 DE JULIO. |
| RC | 19/06/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 900,00 | MURCIA FOLK. ACTUACION GRUPO TUA EL 6 JULIO. |
| RC | 19/06/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 2.964,50 | THINK FACTORY STUDIOS. CERTAMEN TUNAS. 6 JULIO. |
| RC | 19/06/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 968,00 | THNK FACTORY STUDIOS. II FESTIVAL INTERCULTURAL. 13 JULIO. |
| RC | 19/06/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 200,00 | ASOC. LA CARABASSA CREATIVA. CUENTACUENTOS. |
| RC | 19/06/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 968,00 | THINK FACTORY STUDIOS. II FESTIVAL FOLKLORE. 10 JULIO. |
| RC | 19/06/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 968,00 | THINK FACTORY STUDIOS. NOCHE VERBENA. 12 JULIO. |
| RC | 19/06/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 178,89 | SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL. SERVICIOS DE CONTROL ILUMINACION Y SONIDO. KUPER PRODUCCIONES AUDIOVISUALES. ACTUACIONES 12 DE JULIO. CHEMA RUIZ, RAQUEL |
| RC | 19/06/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 2.057,00 | SASTRE,KALDERAS. |

| | | | | | | | | |
|----|------------|------|-----|-----|------|-------|-----------|---|
| RC | 19/06/2017 | 2017 | 807 | 800 | 9240 | 22617 | 162,49 | JULIAN LOPEZ. CHIFON LISA. |
| RC | 19/06/2017 | 2017 | 807 | 800 | 9240 | 22617 | 1.056,00 | IGNACIO PASTERIA MURCIANA. 1000 PASTELES MINI. |
| RC | 19/06/2017 | 2017 | 807 | 800 | 9240 | 22617 | 1.000,00 | IBAÑEZ CONFITEROS. 1000 PASTELES DE CARNE. |
| RC | 19/06/2017 | 2017 | 807 | 800 | 9240 | 22617 | 1.210,00 | ALBERTO ARROYO.DISEÑO GRAFICO. |
| RC | 19/06/2017 | 2017 | 807 | 800 | 9240 | 22617 | 564,35 | PEÑA HUERTANA EL TABLACHO. ACTOS EN FIESTAS. |
| RC | 19/06/2017 | 2017 | 807 | 800 | 9240 | 22617 | 220,00 | BUSMAR SLU. TRASLADO NIÑOS C.P. LOS ALAMOS. |
| RC | 19/06/2017 | 2017 | 807 | 800 | 9240 | 22617 | 2.904,00 | AUDIOVISUALES RENT APC AUDIO. EQUIPOS SONIDO CUARTEL ARTILLERÍA. |
| RC | 19/06/2017 | 2017 | 807 | 800 | 9240 | 22617 | 2.722,50 | TRAMA ENTORNO GRAFICO. LIBROS,CARTELES,ETC. CERTAMEN DE TUNAS. |
| RC | 22/06/2017 | 2017 | 807 | 800 | 9240 | 22617 | 1.210,00 | LOS LUNATICOS. ACTUACION SANTIAGO CAMPILLO EN FIESTAS |
| RC | 22/06/2017 | 2017 | 807 | 800 | 9240 | 22617 | 168,19 | TROFEOS MUÑOZ, SL. SUMINISTRO PLACAS PARA FIESTAS |
| RC | 22/06/2017 | 2017 | 807 | 800 | 9240 | 22617 | 1.452,00 | JAIMEZ LAFUENTE SEBASTIAN. CONCIERTO DE MUJERES CON RAIZ EL 10 DE JULIO. |
| RC | 22/06/2017 | 2017 | 807 | 800 | 9240 | 22617 | 400,00 | ASOC. CULTURAL CIRCUSSTANCE TEATRO. COOPERACION Y AMENIZACION CLOWN CIRCENSE. |
| RC | 22/06/2017 | 2017 | 807 | 800 | 9240 | 22617 | 1.996,50 | ON/OFF SONIDO. ALQ. EQUIPOS SONIDO, ILUMINACION 10,11,12 JULIO JARDIN FLORIDABLANCA |
| RC | 22/06/2017 | 2017 | 807 | 800 | 9240 | 22617 | 665,50 | ON/OFF SONIDO. ALQ. EQUIPOS SONIDO, VIDEO 9 JULIO. CUARTEL ARTILLERIA |
| | | | | | | | 42.707,14 | |
| | | | | | | | | TOTAL ACUMULADO EN RC'S |
| | | | | | | | 9.971,30 | PLENO DE MARZO |
| | | | | | | | 10.306,92 | PLENO DE MAYO |
| | | | | | | | 42.707,14 | PLENO DE JUNIO |
| | | | | | | | 62.985,36 | TOTAL |

| Fase | Fecha | Aplicación | Importe | Nombre Ter. | Texto Libre |
|------|------------|-------------------------|----------|--|--|
| ADO | 10/03/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 1.500,00 | MONIS SALVADOR, MARIA DEL CARMEN | 807. ACTUACION CARNAVAL Bª DEL CARMEN |
| ADO | 10/03/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 163,35 | PICTOGRAFIA, S.L. | 807. CARTELES - CARNAVAL 2017 |
| ADO | 10/03/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 1.863,40 | LOPEZ AVILES, JOSE ANTONIO | 807. MONAS, CHOCOLATE PARA ACTOS POR CARNAVAL COLEGIOS BARRIO DEL CARMEN DIA 24/02/17 CUARTEL ARTILLERIA |
| ADO | 10/03/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 183,92 | TROFEOS MUÑOZ S.L. | 807. TROFEOS RDO. DESFILE CARNAVAL |
| ADO | 14/03/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 3.146,00 | ESPECTACULOS BARCELO, S.L. | 807. alquiler de 10 coches con sonido, en el Desfile de Carnaval del Barrio del Carmen, celebrado el día 24 de Febrero |
| ADO | 16/03/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 786,50 | TMT ESCENARIOS, S.L. | 807. EL CARMEN- ALQUILER ESCENARIO PARA TEATRO INFANTIL CARNAVALES EN CUARTEL DE ARTILLERIA |
| ADO | 16/03/2017 | 2017 807 800 9240 22199 | 278,28 | IBAÑEZ MORALES, FULGENCIO | 807. ADQ. 6 VINILOS CRISTALERAS ENTRADA (SOTERRAMIENTO Y VIOLENCIA DE GENERO) CON COLOCACION |
| ADO | 17/03/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 532,40 | FRANCISCO ANTONIO SERRANO GALLEGO (JUNTA MUNICIPAL DE EL CARMEN) | MATERIAL SERVIDO PARA ORGANIZACION DE CURSO DE ORFEBRERIA IMPARTIDO EN CENTRO DE LA MUJER CEMCA |
| ADO | 28/03/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 850,00 | ASOCIACION D'AKOKAN | 807. EL CARMEN-MUESTRA DE PERCUSION DE LA ASOCIACION D'AKOKAN EL 24 FEBRERO 2017 |
| ADO | 03/04/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 440,00 | OÑATE BELTRAN, JOSE | 807. SUMINISTRO PLANTAS PARA CELEBRACION DIA DE LA MUJER TRABAJADORA. |
| ADO | 19/04/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 1.210,00 | SALCEDO SANTA ANGEL | 807. Coord., organización y presentación Encuentro poético con Benjamín Prado. 30 Marzo Centro Cultural El Carmen. |
| ADO | 05/05/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 253,00 | AGUDO VAZQUEZ, MARIA DOLORES | 807. DISTRIBUCION DE 200 GERBERAS ROJAS JUNTA MUNICIPAL BARRIO DEL CARMEN. |
| ADO | 05/05/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 281,60 | DULCES PLACERES, S.L. | 807. MERIENDAS CENTRO CULTURAL EL CARMEN. |

| | | | | | | |
|-----|------------|-------------------|-------|----------|---|--|
| ADO | 05/05/2017 | 2017 807 800 9240 | 22609 | 95,95 | GARCIA ALBALADEJO, LOURDES | 807. MATERIAL VARIO DE OFICINA PARA JUNTA MUNICIPAL DEL CARMEN. |
| ADO | 05/05/2017 | 2017 807 800 9240 | 22609 | 242,00 | JUMA CARTHAGO, SL FRANCISCO ANTONIO SERRANO | 807. JUNTA MUNICIPAL DE EL CARMEN. MÁQUINA FUTBOLÍN DEPORTIN |
| ADO | 12/05/2017 | 2017 807 800 9240 | 22609 | 82,28 | GALLEGO (JUNTA MUNICIPAL DE EL CARMEN) | CARTELES JUEGOS AL SUR DE LA CALLE |
| ADO | 05/05/2017 | 2017 807 800 9240 | 22617 | 500,00 | TRAGALUZ COMICOS | 807. REPRESENTACION DE ""LOS CUENTOS DEL INGENIOSO HIDALGO"" EL 30 DICIEMBRE 2016 EN CUARTEL DE ARTILLERIA |
| ADO | 05/05/2017 | 2017 807 800 9240 | 22617 | 550,00 | ASOCIACION CULTURAL WYRDAMIUR | 807. EL CARMEN- ESPECTACULO DE MUSICA EN CENTRO CULTURAL EL CARMEN 15/12/16 |
| ADO | 05/05/2017 | 2017 807 800 9240 | 22617 | 2.165,90 | GARCIA MARTINEZ, ALVARO | 807. J.M. EL CARMEN- ARBOL PARLANTE, PLATAFORMA, EQUIPO SONIDO ETC. PARA CABALGATA REYES EL 05/01/2017 |
| ADO | 05/05/2017 | 2017 807 800 9240 | 22617 | 700,00 | ASOCIACION ARTISTICA THALIA MELPÓMENE | 807. JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN REPRESENTACION TEATRAL CAPERUCITA ROJA |
| ADO | 05/05/2017 | 2017 807 800 9240 | 22617 | 150,00 | ASOCIACION SOCIOCULTURAL ""CONQUISTA FOLCLORICA"" | 807. ACTUACION ARTISTICA EN EL FESTIVAL INTERCULTURAL DEL BARRIO DEL CARMEN |
| ADO | 05/05/2017 | 2017 807 800 9240 | 22617 | 800,00 | COMPAÑIA DE TEATRO DE LA JUVENTUD EDMUNDO CHACOUR | EL CENTRO CUL.DE EL CARMEN |
| ADO | 05/05/2017 | 2017 807 800 9240 | 22617 | 650,00 | ASOCIACION AURORA REDONDO | 807.ASOC.AURORA REDONDO. ACTUACION OBRA INFANTIL EN EL CARMEN ""EL COFRE MAGICO"" (220160112156) |
| ADO | 15/05/2017 | 2017 807 800 9240 | 22609 | 93,02 | COMERCIAL SOTO Y MAIQUEZ, S.L. | 807. EL CARMEN- ALQUILER DE SILLAS, MESAS Y UNA CARPA |
| ADO | 15/05/2017 | 2017 807 800 9240 | 22617 | 117,95 | COMERCIAL SOTO Y MAIQUEZ, S.L. | 807. EL CARMEN- ALQUILER DE CARPAS Y MESAS - FIESTAS DE PRIMAVERA |
| ADO | 15/05/2017 | 2017 807 800 9240 | 22609 | 545,00 | IMARTOURS C.B. | 807. EXCURSIÓN CARAVACA DE LA CRUZ. AUTOBÚS Y GUÍA OFICIAL DE TURISMO |

| | | | | | |
|-----|------------|-------------------------|------------------|--|---|
| ADO | 17/05/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 330,85 | AZARBE CENTRO DE PROMOCION, S.L. | 807. SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERIA |
| ADO | 17/05/2017 | 2017 807 800 9240 22609 | 363,00 | ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES MURCIA, S.L. | 807. EL CARMEN- ALQUILER EQUIPO DE MUSICA |
| ADO | 17/05/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 907,50 | ANEDAME, LAHCEN | 807. EL CARMEN- 150M2 DE TARIMA |
| ADO | 23/05/2017 | 2017 807 800 9240 22617 | 605,00 | ARTES ESCÉNICAS MURCIA, S.L. | 807. EL CARMEN- .ANIMACION CARNAVAL EL PATIO DE MI CASA ORGANIZADO POR J.MPAL. |
| | | | 20.386,90 | TOTAL FACTURAS APROBADAS DESDE EL COMIENZO DE EJERCICIO | |

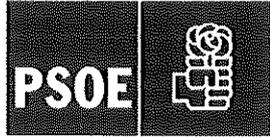
ANEXO N° 2

IGNACIO GARCIA LOPEZ, Presidente de la Junta Municipal El Carmen, somete a consideración del pleno de la Junta Municipal El Carmen los siguientes gastos correspondientes a las próximas Fiestas del Carmen, por tratar de importes superiores a 3000 €, ya sea de forma individual o sumando los distintos servicios que un mismo proveedor llevará a cabo en las mismas:

| Importe | PROVEEDOR/CONCEPTO | |
|----------------|---|-------------------------------|
| 968,00 | THINK FACTORY STUDIOS. NOCHE MUSICAL 11 DE JULIO. | APARECE EN RELACION DE GASTOS |
| 2.964,50 | THINK FACTORY STUDIOS. CERTAMEN TUNAS. 6 JULIO. | APARECE EN RELACION DE GASTOS |
| 968,00 | THNK FACTORY STUDIOS. II FESTIVAL INTERCULTURAL. 13 JULIO. | APARECE EN RELACION DE GASTOS |
| 968,00 | THINK FACTORY STUDIOS. II FESTIVAL FOLKLORE. 10 JULIO. | APARECE EN RELACION DE GASTOS |
| 968,00 | THINK FACTORY STUDIOS. NOCHE VERBENA. 12 JULIO. | APARECE EN RELACION DE GASTOS |
| 5.596,25 | ESPECTACULOS CLAP CLAP. ORQUESTA BRAVISIMO. | |
| 4.136,00 | CRISDALOFER 2005, SL. SERVICIOS OFRECIDOS LOS DÍAS 10,11,12 Y 13 DE JULIO EN FIESTAS. | |

Murcia, 23 de junio de 2017





LOS VOCALES DE PSOE, IGNACIO GARCÍA; AHORA MURCIA, RAFAEL RÓDENAS, Y CAMBIEMOS MURCIA, CARLOS EGIO, PRESENTAN AL PLENO DE LA JUNTA DEL CARMEN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN

Colaboración proyecto de empleo de la Unión de Pequeños Agricultores

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente un informe de CCOO y UGT daba a conocer las condiciones del trabajo en el sector agrícola. Salarios de cuatro euros la hora, el 84,4% de contratos gestionados a través de Empresas de Trabajo Temporal, aportes escasos a la Seguridad Social, el trabajo a destajo e incluso las intoxicaciones por la fumigación en horario laboral son las condiciones generales en el campo. Con muchos de sus habitantes de origen extracomunitario trabajando en la agricultura, el barrio del Carmen no es ajeno a esta realidad.

Por otro lado, el Ministerio de Seguridad y Empleo, el Fondo Social Europeo y la Unión de Pequeños Agricultores han puesto en marcha un proyecto para, de forma gratuita, ofrecer asesoría laboral, bolsa de trabajo y formación para los jornaleros y jornaleras extracomunitarios que así lo demanden.

Uno de los objetivos de esta iniciativa es que el trabajador y el empleador se pongan en contacto directamente, sin la intermediación de las Empresas de Trabajo Temporal, con la mejora en el salario que supone para el primero y la reducción de costes que supone para la empresa. Además, a través de asesoría laboral y la formación gratuitas, ofreciendo titulaciones oficiales, la Unión de Pequeños Agricultores pretende que los jornaleros puedan mejorar sus condiciones de vida.

Quienes presentamos esta moción consideramos que una mejora en las condiciones de trabajo de quienes habitan en nuestro barrio supone una mejora no solo para quienes directamente lo consigan, sino también para el comercio y, en general, para la convivencia en nuestras calles y plazas.

Por eso, los vocales abajo firmantes proponemos al pleno de la Junta de Distrito del Barrio de El Carmen el siguiente



ACUERDO

1. Que la Junta Municipal ceda un día a la semana un despacho de sus dependencias para el desarrollo de actividades relacionadas con el proyecto.
2. Que esta Junta utilice sus canales de comunicación para dar a conocer entre los habitantes del Carmen el proyecto del Ministerio de Seguridad y Empleo, el Fondo Social Europeo y la Unión de Pequeños Agricultores.

Murcia, 21 de junio de 2017

Fdo. Ignacio García López
PSOE

Fdo. Rafael Ródenas
Ahora Murcia

Fdo. Carlos Javier Egio Rubio
Cambiemos Murcia



**GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA
JUNTA MUNICIPAL DE EL CARMEN**

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA
EN LA JUNTA MUNICIPAL DE EL CARMEN**

RAFAEL RÓDENAS MARTÍNEZ, COMO VOCAL DE AHORA MURCIA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE EL CARMEN, PRESENTO AL PLENO DE LA JUNTA LA SIGUIENTE MOCIÓN

**PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA DE LOS GASTOS DE LA
JUNTA MUNICIPAL**

LOS GASTOS QUE REALIZAMOS DESDE NUESTRA JUNTA MUNICIPAL DEBEN PODER SER CONOCIDOS POR TODA LA CIUDADANÍA INTERESADA DE NUESTRO DE NUESTRO DISTRITO, EN ARAS A LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN GOBIERNO.

PARA PODER RENDIR CUENTAS ANTE NUESTROS VECINOS, DEBEMOS APROVECHAR AQUELLOS MEDIOS QUE TENGAMOS A NUESTRA DISPOSICIÓN, Y PROMOVER LA PUBLICIDAD ACTIVA DE LAS ACTUACIONES QUE DESDE LA JUNTA MUNICIPAL LLEVAMOS A CABO.

AUNQUE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS SON UNA POTENTE HERRAMIENTA PARA COMUNICARNOS Y DIFUNDIR LA LABOR DE LA JUNTA, NO PODEMOS DEJAR DE LADO A AQUELLAS PERSONAS QUE NO DISPONEN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, NO SABEN USARLAS O SIGUEN AFECTADAS POR LA BRECHA DIGITAL.

LOS PANELES INFORMATIVOS DE LOS QUE DISPONEMOS EN LA JUNTA MUNICIPAL PUEDEN SERVIR TAMBIÉN PARA DIFUNDIR LA RENDICIÓN DE CUENTAS ECONÓMICAS, Y CONTRIBUIR A UNA MEJOR IMAGEN DE NUESTRO ÓRGANO Y ACERCARNOS A LA CIUDADANÍA.

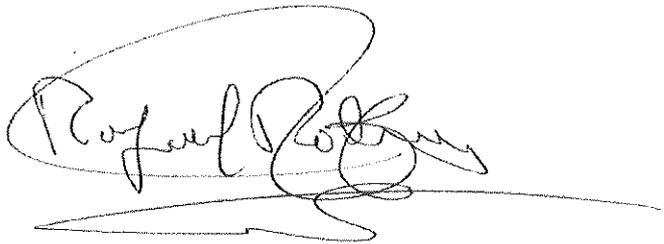
**POR TODO ELLO, PROPONEMOS AL PLENO DE NUESTRA JUNTA
MUNICIPAL EL SIGUIENTE**

ACUERDO

**LA JUNTA MUNICIPAL DIFUNDIRÁ TODOS LOS MESES LOS GASTOS
REALIZADOS EL MES ANTERIOR MEDIANTE UNA HOJA QUE SE
COLOCARÁ EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS A LO LARGO DE LOS 10
PRIMEROS DÍAS, QUE INCLUYA, COMO MÍNIMO, EL PROVEEDOR,
CONCEPTO E IMPORTE DE CADA GASTO. DICHA INFORMACIÓN
TAMBIÉN SERÁ DIFUNDIDA MEDIANTE WEB O REDES SOCIALES.**

EN MURCIA, A 21 DE JUNIO DE 2017.

EL VOCAL



RAFAEL RÓDENAS MARTÍNEZ



LOS VOCALES DE PSOE, IGNACIO GARCÍA Y ELENA BALERIOLA; CIUDADANOS, JOSÉ SÁNCHEZ; AHORA MURCIA, RAFAEL RÓDENAS, Y CAMBIEMOS MURCIA, CARLOS EGIO, PRESENTAN AL PLENO DE LA JUNTA DEL CARMEN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN DE URGENCIA **Apoyo al Cuartel de Artillería**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Más allá del Centro Municipal, el Pabellón 2 es el único espacio público que tienen para reunirse los colectivos vecinales en el barrio de El Carmen y el único lugar en el que pueden desarrollarse actividades artísticas.

Sin embargo, y sin previo aviso, un día desapareció la web, otro día el Pabellón 2 se quedó sin un responsable y se convirtió en una odisea reservar una sala, no se programó ninguna actividad para próximo curso, y recientemente se ha anunciado que se cierra por reformas, sin que se conozca el proyecto, sin previo aviso a la Junta, ni a quienes trabajan allí día a día.

Por otro lado, de vez en cuando aparece en la prensa una noticia en la que el Alcalde ofrece este espacio de todos los carmelitanos y carmelitanas a entidades privadas como el Orfeón Fernández Caballero.

La historia no es nueva. Hace unos años el colegio del Carmen, primera sede de la Universidad de Murcia, fue cedido a una Cofradía en Junta de Gobierno, a pesar de que no hay ni siquiera en nuestro distrito un espacio habilitado para las escuelas de verano de los Servicios Sociales.

Hace unos meses se aprobó en esta Junta que desde este órgano se ponga en marcha un proceso participativo para que sea la ciudadanía quien decida sus usos y no el alcalde. Ahora, acciones como la concentración de esta tarde de la Plataforma en Apoyo al Cuartel de Artillería, confirman la preocupación real sobre su futuro entre quienes habitan, trabajan y llevan a cabo actividades artísticas en el Barrio de El Carmen.

Por eso, los vocales abajo firmantes proponemos al pleno de la Junta de Distrito del Barrio de El Carmen los siguientes

ACUERDOS

1. Que esta Junta Municipal inste al Ayuntamiento a que mantenga el uso para la comunidad del Pabellón 2 del Cuartel de Artillería.

2. Que esta Junta Municipal inste al Ayuntamiento a comprometerse a aceptar las propuestas que surjan del proceso participativo sobre los usos de los Pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería.

Murcia, 28 de junio de 2017

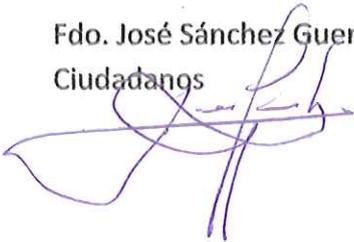
Fdo. Ignacio García López
PSOE



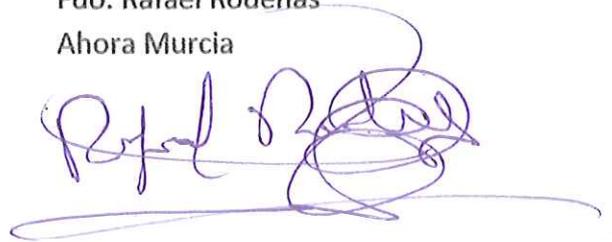
Fdo. Elena Baleriola
Ciudadanos



Fdo. José Sánchez Guerrero
Ciudadanos



Fdo. Rafael Ródenas
Ahora Murcia

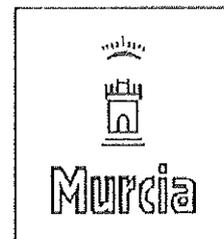


Fdo. Carlos Egio
Cambiamos Murcia



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN, DEL PLENO DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2017.

En Murcia, Barrio del Carmen, a dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y quince minutos, en el salón de actos del Centro Municipal sito en Alameda de Capuchinos, s/n, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Ignacio García López, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Miguel Angel Saura Egea
Dña. Sofía López-Briones Guil
Dña. Angeles Roses Lisón
D. Basilio José Piñero Sáez

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. José Sánchez Guerrero

Por el Grupo Socialista:

Dña. Elena Baleriola Navarro

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D. Carlos Javier Egio Rubio

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Rafael Ródenas Martínez

Vocales ausentes:

Por la Asociación de Vecinos Carmelitanos:

D. Antonio Soler Montoya

El número total de vocales asistentes es de nueve.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



1.- Aprobación, en su caso, del presupuesto de la Junta Municipal según la distribución de fondos asignados por el presupuesto municipal, para el ejercicio 2017.

En base a lo establecido en el artículo 63.a del Reglamento de Participación Ciudadana, el Sr. Presidente somete a consideración de los vocales de la Junta la distribución presupuestaria, para el ejercicio 2017, que figura en documento adjunto.

En respuesta a la misma, D. Miguel Angel Saura argumenta que el voto de su Grupo será en contra de no reducirse la cuantía económica destinada a subvenciones al considerarla excesiva, entendiendo que ello da lugar a abrir la puerta a colectivos que no realizan ninguna actividad en el Barrio, siendo su único vínculo el tener fijado el domicilio dentro del ámbito territorial de la Junta.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada con los votos a favor (5) de los Grupos Socialista (2), Ciudadanos (1), Ahora Murcia (1) y Cambiemos Murcia (1), y los votos en contra (4) del Grupo Popular.

2.- Aprobación, en su caso, del desglose de los créditos por aplicaciones presupuestarias de acuerdo con el porcentaje de variación establecido por la Concejalía competente del Ayuntamiento de Murcia, correspondiente al presupuesto 2018.

Al igual que en el punto anterior, el Sr. Presidente somete a consideración de la Junta la distribución para el ejercicio 2018 que figura en documento adjunto.

Sometida a votación la misma es aprobada con los votos a favor (4) de los Grupos Socialista (2), Ciudadanos (1) y Cambiemos Murcia (1), los votos en contra (4) del Grupo Popular y la abstención (1) de Ahora Murcia.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta y siete minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Ignacio García López

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

Proyecto Presupuestos modificado 2017. Ayuntamiento de Murcia Estado de Gastos. Clasificación Orgánica
Desarrollo por Aplicaciones presupuestarias-Centros gestores

| C.Gestor | Apl. Pres. | Título | Euros |
|---|------------|---|------------------|
| CONCEJALÍA 02 - MODERNIZACIÓN DE LA ADMÓN, G. URB. Y PARTICIPACIÓN | | | |
| 807 | | DISTRITO EL CARMEN | |
| 9240. | 21000 | INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES | 500 € |
| 9240. | 21200 | EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES | 500 € |
| 9240. | 21300 | MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE | 500 € |
| 9240. | 21500 | MOBILIARIO | 500 € |
| 9240. | 21600 | EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN | 500 € |
| 9240. | 22199 | OTROS SUMINISTROS | 500 € |
| 9240. | 22601 | ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS | 200 € |
| 9240. | 22609 | ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS | 73.451 € |
| 9240. | 22617 | FESTEJOS POPULARES | 45.388 € |
| 9240. | 22699 | OTROS GASTOS DIVERSOS | 500 € |
| 9240. | 48999 | OTRAS | 10.000 € |
| | | TOTAL CAPÍTULO II: | 122.539 € |
| | | TOTAL CAPÍTULO IV: | 10.000 € |
| TOTAL CENTRO GESTOR: 807 | | | 132.539 € |

| C.Gestor | Apl. Pres. | Título | Euros |
|---|------------|---|----------------|
| CONCEJALÍA 02 - MODERNIZACIÓN DE LA ADMÓN, C. URB. Y PARTICIPACIÓN | | | |
| 807 | | DISTRITO EL CARMEN | |
| 9240. | 21000 | INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES | 500 |
| 9240. | 21200 | EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES | 500 |
| 9240. | 21300 | MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE | 500 |
| 9240. | 21500 | MOBILIARIO | 500 |
| 9240. | 21600 | EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN | 500 |
| 9240. | 22199 | OTROS SUMINISTROS | 500 |
| 9240. | 22601 | ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS | 200 |
| 9240. | 22609 | ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS | 73.809 |
| 9240. | 22617 | FESTEJOS POPULARES | 45.388 |
| 9240. | 22699 | OTROS GASTOS DIVERSOS | 500 |
| 9240. | 48999 | OTRAS | 10.000 |
| | | TOTAL CAPÍTULO II: | 122.897 |
| | | TOTAL CAPÍTULO IV: | 10.000 |
| TOTAL CENTRO GESTOR: 807 | | | 132.897 |